

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 230-00-2023 Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL EXPEDIENTE Nº 1292, NOTA DE LA ESTUDIANTE LAURA CÁCERES SOLICITANDO AUTORIZACIÓN DE DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO EN LA MODALIDAD VIRTUAL"

VISTO: El Expediente Nº 1292, Nota de la Univ. Laura Cáceres, por la cual solicita autorización para defensa de Trabajo Final de Grado en la modalidad virtual.

CONSIDERANDO

La moción realizada por la Consejera Lic. Carmen Fabiola Agüero, quien propone pasar a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo el expediente N° 1292. Dicha moción, es secundada por la Consejera Lic. Malena Violeta Franco Olivetti y aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. Nº 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Resolución C.D. Nº 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

230-01-2023.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo el Expediente N° 1292, nota de la Univ. Laura Cáceres, por la cual solicita autorización para defensa de Trabajo Final de Grado en la modalidad virtual.

230-02-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO

Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. ADA VERA ROJA

Decana